

La Opinión de Málaga » Málaga

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Tweet

7

Recomendar

4

La reclama otra vez al TSJA

Málaga modifica la videovigilancia en los polígonos

Reorganiza el mapa de cámaras, dividiendo las zonas empresariales a vigilar en cuatro grandes áreas

Miguel Ferrary | 24.11.2013 | 05:00

El Ayuntamiento de Málaga ha replanteado el proyecto de videovigilancia en el recurso presentado antes el TSJA para intentar extender este sistema al mayor número de parques empresariales de la ciudad, después de que sólo autorizara a tres de los 13 incluidos en la propuesta inicial.

El recurso, que fue presentado hace dos semanas ante la Comisión de Garantías del alto tribunal, plantea una reorganización de las áreas que pide que sean vigiladas con cámaras. En esta ocasión propone cuatro grandes zonas que agrupan a varios polígonos, en vez de trece parques empresariales separados. El objetivo es evitar que las autorizaciones parciales ocasionen problemas a las zonas vecinas que se queden fuera de este paraguas.

La primera de las zonas a cubrir con cámaras sería la formada por los polígonos de El Viso, San Luis, Alameda y Estrella. La segunda agrupa a Mercamálaga, Trévenez y Huertecilla; la tercera área de vigilancia es Santa Teresa, Santa Cruz, Santa Bárbara y Guadalhorce. El último espacio sobre el que se pide autorización es el grupo de parques empresariales formado por Villarosa, Azucarera y el entorno del Aeropuerto.

El objetivo de esta propuesta, elaborada en colaboración con la Asociación de Polígonos de Málaga (Apoma), es que la autorización del TSJA beneficie a varias zonas empresariales agrupadas en el mismo entorno, ofreciendo una cobertura de vigilancia coherente.



El polígono Guadalhorce es uno de los tres que cuentan ya con autorización para instalar videovigilancia. G. Torres

Fotos de la noticia

El presidente de Apoma, Sergio Cuberos, explicó que el anterior dictamen del TSJA sólo autorizó la videovigilancia en tres parques empresariales que destacaban por sus índices de denuncias: Azucarera, Guadalhorce y Santa Bárbara. Sin embargo, Cuberos apunta que estas tres zonas «comparten calles con otros polígonos, lo que puede provocar que la inseguridad se traslade al vecino y no resolvemos nada».

Al agrupar los parques empresariales por zonas se consigue unificar el paraguas de videovigilancia a entornos cerrados, con idea de conseguir que el TSJA reforme su dictamen para ampliar las áreas controladas por cámaras.

Espacios estratégicos Otra de las novedades que incluye el recurso del Ayuntamiento, que cuenta con el apoyo de la Subdelegación del Gobierno y los empresarios, es que pone un especial énfasis en que se incluya la videovigilancia para núcleos estratégicos, como puede ser las vías del AVE, las instalaciones de CLH y de Endesa o el suministro de combustible al Aeropuerto.

Además, se propone incluir los cinco cauces de arroyos que atraviesan los parques comerciales de la ciudad para evitar inundaciones.

Lo que no cambia es el horario impuesto por el TSJA, que limitaba la vigilancia de las cámaras a un horario de 19.00 horas a 7.00 horas de la mañana, en días laborables, y las 24 horas en fin de semana. De hecho, los empresarios creen acertado este horario.